

**DECRETO DE ALCALDÍA N° 2137****ZAPALLAR,  
VISTOS:**

20 NOV 2020

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1926/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°1199/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios municipales que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.
3. D.A N°5788 que contiene nómina de funcionarios que traspasaron sus días de feriado legal 2019 al periodo 2020.
4. D.A N°970 que contiene nómina de funcionarios que traspasaron sus días feriados legal del 2019 al periodo 2020.
5. D.A N°5789 que contiene nómina de funcionarios que traspasaron sus días feriados legal del 2019 al periodo 2020.

**DECRETO:**

**1° RATIFICASE Y AUTORIZASE** a los funcionarios Planta que se individualizan para que haga uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro
Alberto Tapia Cisternas	10	19/10/2020	30/10/2020	02/11/2020
Gabriela Romero Mondaca	1	04/11/2020	04/11/2020	05/11/2020
Alan Figueroa Figueroa	10	02/11/2020	13/11/2020	16/11/2020
Rodrigo Bazaes Bazaes	1	02/11/2020	02/11/2020	03/11/2020
Juan Pablo Destuet Gonzalez	1	26/10/2020	26/10/2020	27/10/2020
Carolina Báez Espinoza	2	22/10/2020	23/10/2020	26/10/2020
Solange Vicencio Quero	1	29/10/2020	29/10/2020	30/10/2020
Rubén Jerez Barrales	1	30/10/2020	30/10/2020	02/11/2020
Bárbara Zamorano Palacios	8	02/11/2020	11/11/2020	12/11/2020
Miguel Villalón Silva	10	02/11/2020	13/11/2020	16/11/2020
Andrés Oelckers Sainz	10	28/10/2020	10/11/2020	11/11/2020

I. Se deja constancia que a Alberto Tapia Cisternas no le quedan días correspondientes a su feriado legal año 2020.

II. Se deja constancia que a Gabriela Romero Mondaca le quedan 14 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019 y 15 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

III. Se deja constancia que a Alan Figueroa Figueroa le quedan 15 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

IV. Se deja constancia que a Rodrigo Bazaes Bazaes le quedan 2 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019 y 15 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

V. Se deja constancia que a Juan Pablo Destuet González le quedan 2 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019 y 15 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

VI. Se deja constancia que a Carolina Báez Espinoza le quedan 4 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019 y 15 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

VII. Se deja constancia que a Solange Vicencio Quero le quedan 14 días pendientes, correspondiente a su Feriado Legal Año 2019 y 25 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

VIII. Se deja constancia que a Rubén Jerez Barrales le quedan 10 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

IX. Se deja constancia que a Bárbara Zamorano Palacios le quedan 25 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

X. Se deja constancia que a Miguel Villalón Silva le quedan 15 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

XI. Se deja constancia que a Andrés Oelckers Sainz le quedan 15 días correspondientes a su feriado legal año 2020.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**



Gerardo Antonio Molina Daine  
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto  
Por Orden del Alcalde

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Gestión de Personas
  - 2.- Oficina de Transparencia.
  - 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
  - 4.- Siaper
- PMP/SEC / RRHH / CTL / mpl



Y.J.P.



G.R.M.